

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2020**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y

- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo** entregó, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio 2020, de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

| RUBRO DE INGRESOS | INGRESOS | | | | | AVANCE FINANCIERO (%) |
|---|-------------------------|----------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|
| | ESTIMADO | AMPLIACIONES Y REDUCCIONES | MODIFICADO | DEVENGADO | RECAUDADO | |
| Impuestos | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | - |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Contribuciones de Mejoras | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Derechos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Productos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Aprovechamientos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos | 91,366,818.00 | 0.00 | 91,366,818.00 | 44,435,093.00 | 44,435,093.00 | 48.63 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | 114,818,580.00 | 6,148,031.00 | 120,966,611.00 | 103,039,927.00 | 103,039,927.00 | 89.74 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 295,603,005.00 | 18,923,908.00 | 314,526,913.00 | 195,637,103.00 | 195,637,103.00 | 66.18 |
| Ingresos Derivados de Financiamientos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| TOTAL INGRESOS | \$501,788,403.00 | \$25,071,939.00 | \$526,860,342.00 | \$343,112,123.00 | \$343,112,123.00 | 68.38 |

| CONCEPTO | EGRESOS | | | | | AVANCE FINANCIERO (%) |
|--|-------------------------|----------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|
| | APROBADO | AMPLIACIONES Y REDUCCIONES | MODIFICADO | DEVENGADO | PAGADO | |
| Servicios Personales | \$203,371,361.00 | \$0.00 | \$203,371,361.00 | \$179,522,057.00 | \$179,522,057.00 | 88.27 |
| Materiales y Suministros | 94,220,458.00 | 0.00 | 94,220,458.00 | 34,390,782.00 | 32,519,943.00 | 36.50 |
| Servicios Generales | 52,543,581.00 | 20,079,871.00 | 72,623,452.00 | 25,066,142.00 | 21,582,774.00 | 34.52 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 148,393,621.00 | 0.00 | 148,393,621.00 | 101,568,989.00 | 99,324,792.00 | 68.45 |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 3,200,000.00 | 3,848,031.00 | 7,048,031.00 | 1,250,944.00 | 1,187,826.00 | 17.75 |
| Inversión Pública | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Participaciones y Aportaciones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Deuda Pública | 0.00 | 1,144,037.00 | 1,144,037.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| TOTAL DEL GASTO | \$501,729,021.00 | \$25,071,939.00 | \$526,800,960.00 | \$341,798,914.00 | \$334,137,392.00 | 64.88 |

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$343,112,123.00**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$501,788,403.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2020, se alcanzó en un **68.38%**. Esta menor recaudación se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, “Derivado de la situación que se encuentra viviendo el país por la pandemia de COVID-19, se han detenido las labores dentro de los centros y empresas que generaban estos ingresos, por lo que se ha captado un menor recurso del que se tenía programado”. **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones**, “En este periodo se autorizaron ampliaciones para programas específicos, sin embargo, el presupuesto de dichas ampliaciones aún no ha sido ministrado por parte de la SEFIPLAN, por lo que existe diferencia entre lo estimado del periodo y lo ministrado”. Y **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, “La SEFIPLAN no ha ministrado la totalidad del recurso que se tenía programado en el periodo; se autorizaron dos ampliaciones por \$16,514,920.00 y por \$2,408,988.00, por programa de servicios médicos y para pago de impuestos”. (*Figura 1*)

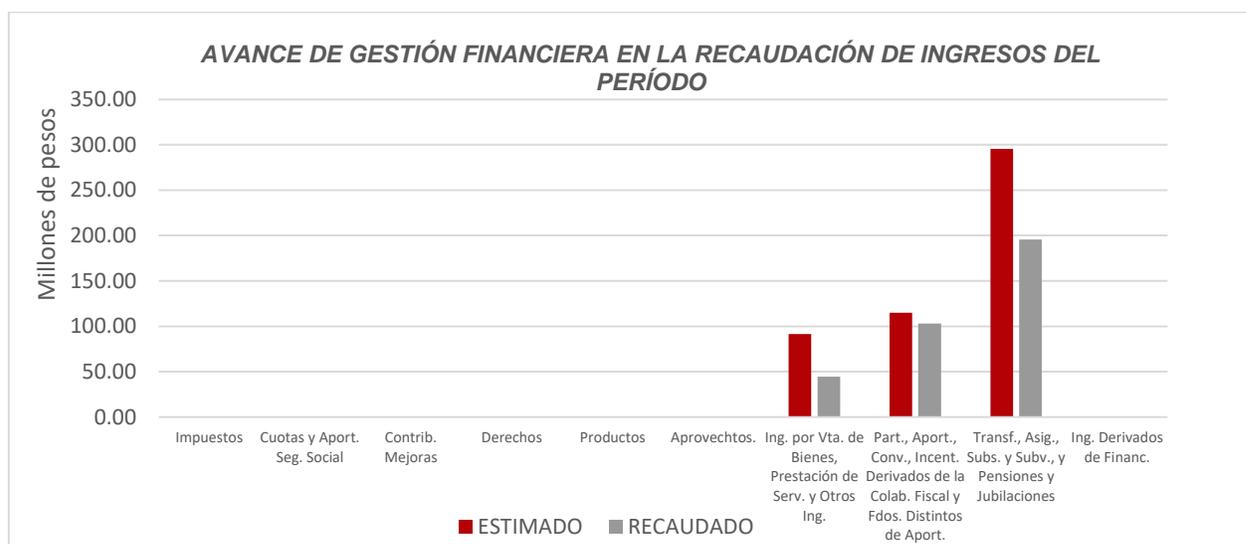


Figura 1

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$341,798,914.00**, en relación con el Egreso Modificado por **\$526,800,960.00**, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2020, se aplicaron en un **64.88%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “Existe variación debido a que no se ha contratado a el personal que se tenía estimado”. **Materiales y Suministros**, “Existe variación debido a que se han implementado medidas en coordinación con el programa de ahorro del Sistema, por lo que se han realizado menores gastos que los establecidos en el presupuesto autorizado”. **Servicios Generales**, “Existe variación debido a que se han implementado medidas en coordinación con el programa de ahorro del Sistema, por lo que se han realizado menores gastos que los establecidos en el presupuesto autorizado, de igual forma, aún no se han realizado los gastos de las ampliaciones autorizadas por \$16,514,920.00 para servicios médicos, por \$1,264,951.00 para pago de impuestos y \$2,300,000.00 para programas federales”. **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “Existe variación debido a que se han implementado medidas en coordinación con el programa de ahorro del Sistema, por lo que se han realizado menores gastos que los establecidos en el presupuesto autorizado”. Y **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “Existe variación debido a que se han implementado medidas en coordinación con el programa de ahorro del Sistema, por lo que se han realizado menores gastos que los establecidos en el presupuesto autorizado. Se autorizó una ampliación por programa federal”. **(Figura 2)**

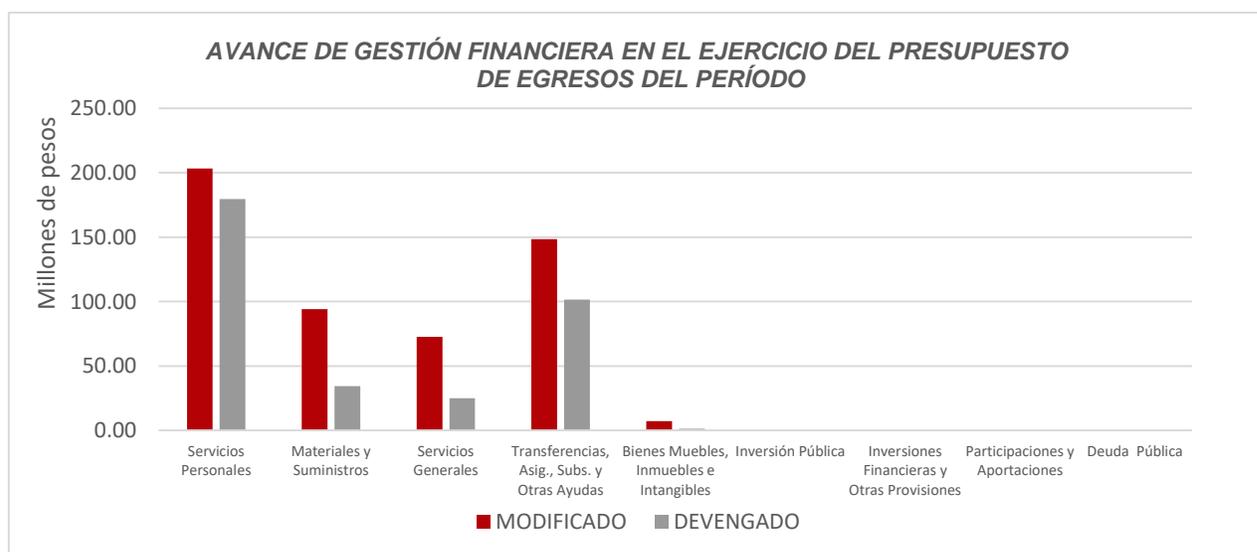


Figura 2

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2020.

Figura 3: Señala el porcentaje de los Ingresos que el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo** ha captado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2020, con respecto al Ingreso Estimado Anual; siendo en el primer trimestre el **19.08%**, en el segundo el **16.82%** y en el tercer trimestre el **13.60%**, con respecto al Ingreso Estimado Anual, quedando un **50.50%** pendiente de recaudar.

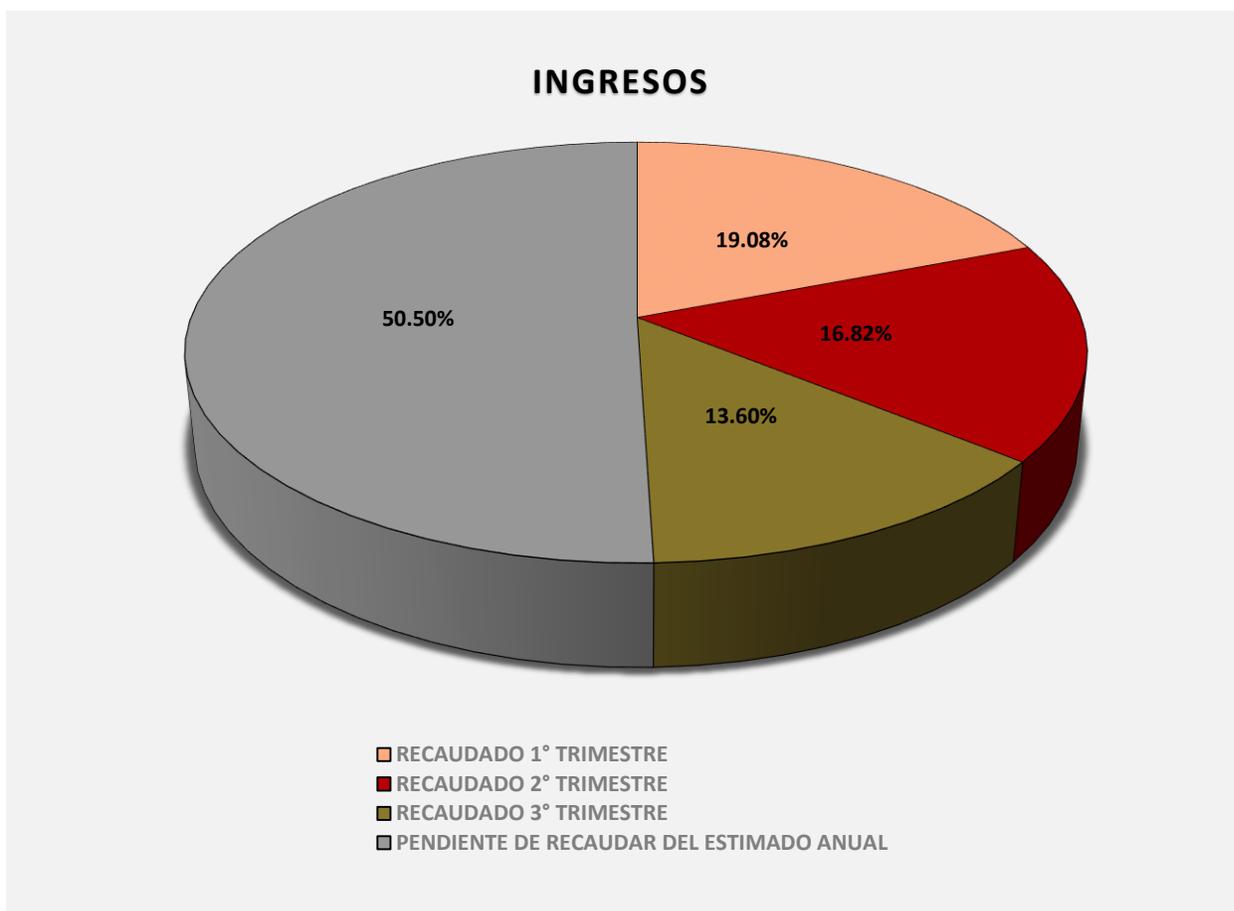


Figura 3

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los Egresos que el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo** ha devengado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2020, con respecto al Egreso Modificado Anual; siendo en el primer trimestre el **17.28%**, en el segundo el **15.99%** y en el tercer trimestre el **14.32%**, con respecto al Egreso Modificado Anual, quedando un **52.41%** pendiente de devengar.

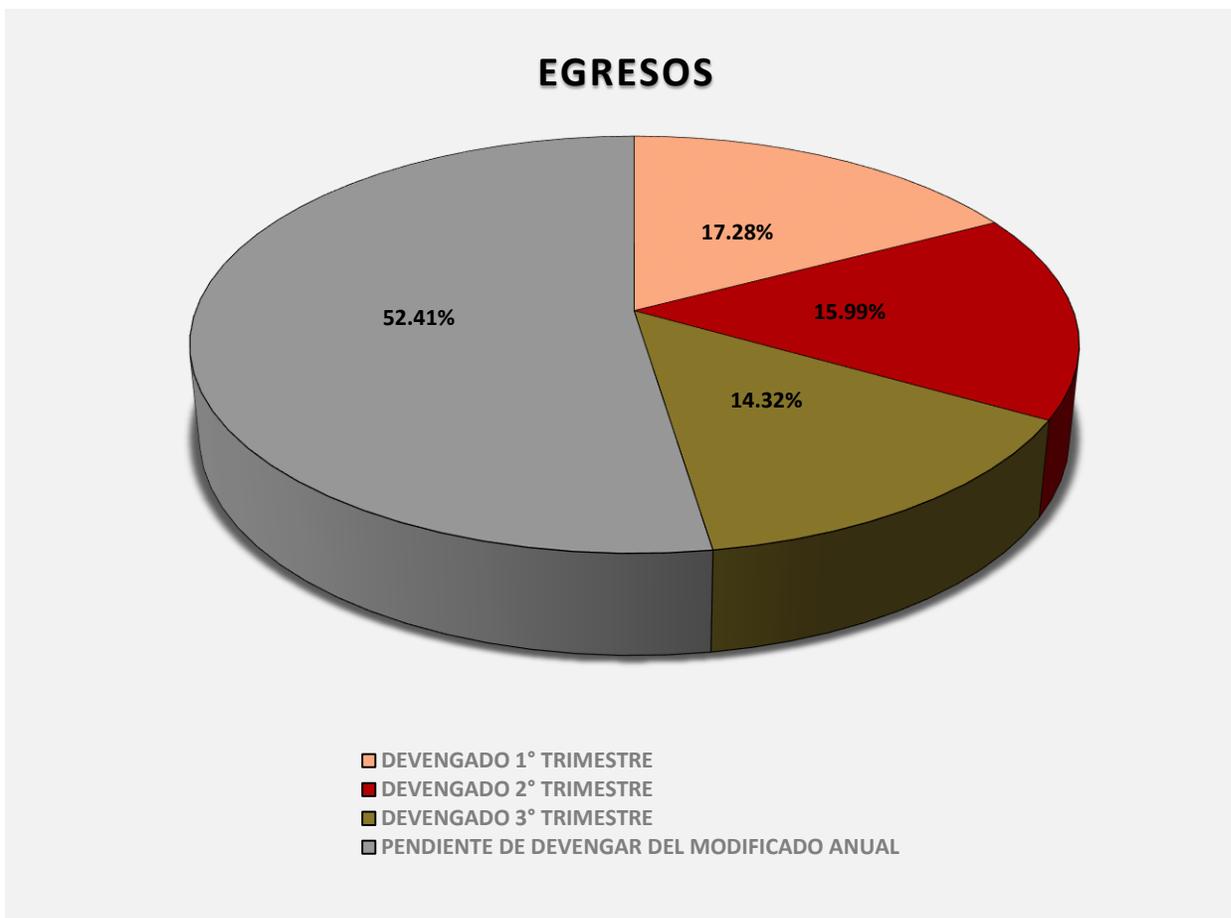


Figura 4

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

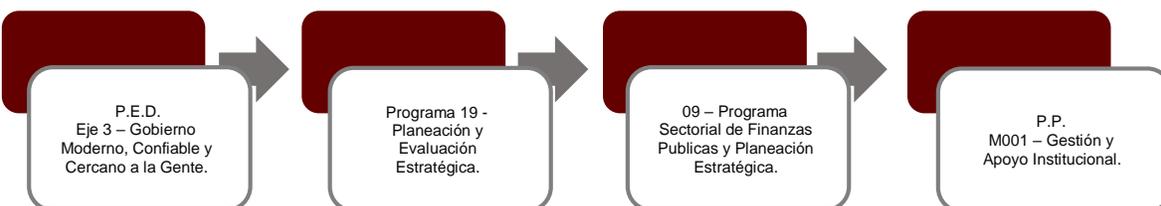
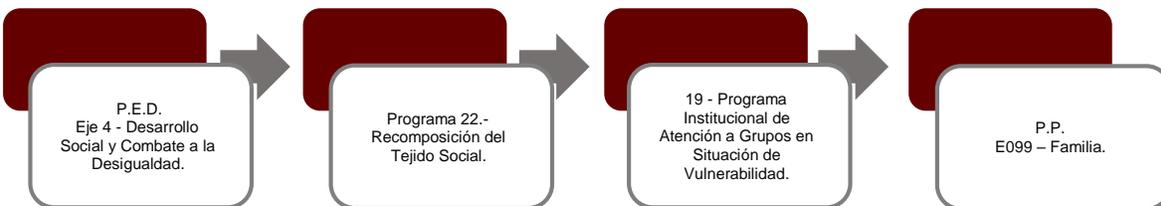
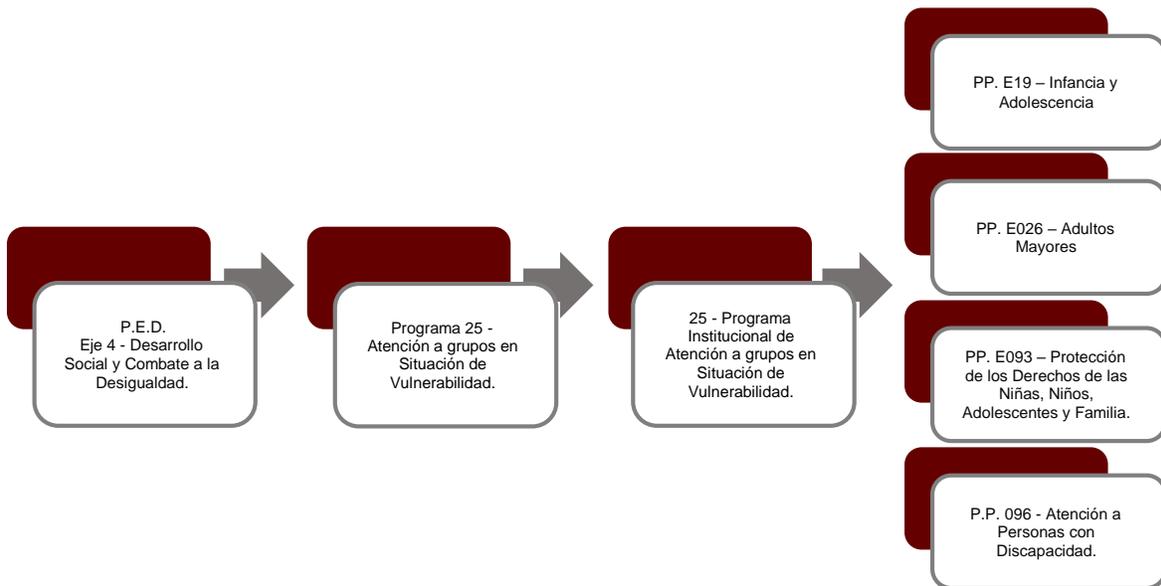
II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo**, reporta como presupuesto total asignado la cantidad de \$693,092,161.00, por tal motivo establece para el desarrollo de seis programas presupuestarios los siguientes montos:

- **E019 - Infancia y Adolescencia**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$288,928,620.00
- **E026 - Adultos Mayores**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$21,993,352.00
- **E093 - Protección de los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes y Familia**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$51,317,581.00
- **E096 - Atención a Personas con Discapacidad**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$40,686,368.00
- **E099 - Familia**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$159,120,193.00
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$131,046,047.00

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

| PROGRAMA PRESUPUESTARIO: | | E019 - Infancia y Adolescencia | | | | | | | | |
|---|---|--------------------------------|-------------------|--------------|--------------------------------------|-----------|-----------|-----------|------------------------------|---------|
| NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE DEL INDICADOR | FREC. DE MEDICIÓN | META ANUAL PROGR. | ACUM. SI/ NO | METAS-AVANCE | | | | AVANCE DE LA META PROGRAMADA | |
| | | | | | PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO | | | | TRIM | ANUAL |
| | | | | | 1er TRIM | 2do TRIM | 3er TRIM | 4to TRIM | | |
| F- Contribuir a Mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica mediante el desarrollo de políticas públicas focalizadas en la atención inmediata a dichos grupos. | Número de Personas en estado de Vulnerabilidad Beneficiadas. | 105,003 | Anual | No | 0 | 0 | 0 | - | 0.00% | 0.00% |
| | | | | | 0 | 0 | 0 | 105,003 | | |
| P- Las niñas, niños y adolescentes son atendidos, protegidos y restituidos en sus derechos conforme a la competencia de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. | Número de niñas, niños y adolescentes atendidos en actividades de salud, alimentación, educación, recreativas, deportivas y culturales. | 9,157,994 | Anual | Si | 3,978,723 | 126,763 | 71,743 | - | 5.09% | 45.61% |
| | | | | | 368,409 | 3,785,408 | 1,409,487 | 3,594,690 | | |
| C01 - Niñas, niños y adolescentes prevenidos y atendidos. | Porcentaje de servicios proporcionados por la UR. | 1,485 | Trimestral | Si | 1,042 | 0 | 1,179 | - | 3,930.00% | 149.56% |
| | | | | | 1,038 | 0 | 30 | 417 | | |

| PROGRAMA PRESUPUESTARIO: | | E026 - Adultos Mayores | | | | | | | | |
|---|--|------------------------|-------------------|--------------|--------------------------------------|----------|----------|----------|------------------------------|--------|
| NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE DEL INDICADOR | FREC. DE MEDICIÓN | META ANUAL PROGR. | ACUM. SI/ NO | METAS-AVANCE | | | | AVANCE DE LA META PROGRAMADA | |
| | | | | | PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO | | | | TRIM | ANUAL |
| | | | | | 1er TRIM | 2do TRIM | 3er TRIM | 4to TRIM | | |
| F- Contribuir a Mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica mediante el desarrollo de políticas públicas focalizadas en la atención inmediata a dichos grupos. | Número de Personas en estado de Vulnerabilidad Beneficiadas. | Anual | 105,003 | No | 0 | 0 | 0 | - | 0.00% | 0.00% |
| | | | | | 0 | 0 | 0 | 105,003 | | |
| P- Adultos mayores mejoran su calidad de vida con salud, empleo, convivencia social y participación en la familia. | Número de Adultos Mayores atendidos. | Anual | 266,524 | No | 108,935 | 68,433 | 73,762 | - | 119.84% | 94.22% |
| | | | | | 77,806 | 57,554 | 61,549 | 69,615 | | |
| C01 - Programa implementado para personas de la tercera edad. | Porcentaje de programa realizado por la UR. | Trimestral | 1 | No | 0 | 0 | 0 | - | 0.00% | 0.00% |
| | | | | | 0 | 0 | 0 | 1 | | |

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

| PROGRAMA PRESUPUESTARIO: | | E093 - Protección de los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes y Familia | | | | | | | | | |
|---|---|---|-------------------|--------------|--------------------------------------|----------|----------|----------|---------|------------------------------|--|
| NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE DEL INDICADOR | FREC. DE MEDICIÓN | METAS-AVANCE | | | | | | | AVANCE DE LA META PROGRAMADA | |
| | | | META ANUAL PROGR. | ACUM. SI/ NO | PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO | | | | TRIM | ANUAL | |
| | | | | | 1er TRIM | 2do TRIM | 3er TRIM | 4to TRIM | | | |
| F- Contribuir a Mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica mediante el desarrollo de políticas públicas focalizadas en la atención inmediata a dichos grupos. | Número de Personas en estado de Vulnerabilidad Beneficiadas. | Anual | 105,003 | No | 0 | 0 | 0 | - | 0.00% | 0.00% | |
| | | | | | 0 | 0 | 0 | 105,003 | | | |
| P- Mujeres, niñas, niños y adolescentes son atendidos, protegidos y restituidos en sus derechos conforme a la competencia de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. | Número de Servicios Realizados en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia. | Anual | 250,421 | No | 107,657 | 79,312 | 81,326 | - | 139.40% | 107.14% | |
| | | | | | 71,272 | 63,700 | 58,340 | 57,109 | | | |
| C01 - Niñas, niños y adolescentes migrantes No acompañados son atendidos integralmente. | Porcentaje de niñas, niños y adolescentes atendidos en la Casa Temporal. | Trimestral | 14 | No | 0 | 0 | 0 | - | 0.00% | 0.00% | |
| | | | | | 0 | 0 | 0 | 14 | | | |

| PROGRAMA PRESUPUESTARIO: | | E096 – Atención a Personas con Discapacidad | | | | | | | | | |
|---|---|---|-------------------|--------------|--------------------------------------|----------|----------|----------|--------|------------------------------|--|
| NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE DEL INDICADOR | FREC. DE MEDICIÓN | METAS-AVANCE | | | | | | | AVANCE DE LA META PROGRAMADA | |
| | | | META ANUAL PROGR. | ACUM. SI/ NO | PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO | | | | TRIM | ANUAL | |
| | | | | | 1er TRIM | 2do TRIM | 3er TRIM | 4to TRIM | | | |
| F- Contribuir a Mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica mediante el desarrollo de políticas públicas focalizadas en la atención inmediata a dichos grupos. | Número de Personas en estado de Vulnerabilidad Beneficiadas. | Anual | 105,003 | No | 0 | 0 | 0 | - | 0.00% | 0.00% | |
| | | | | | 0 | 0 | 0 | 105,003 | | | |
| P- Prestación de servicios de atención y rehabilitación en salud. | Número de personas con discapacidad atendidas en los Centros de Rehabilitación. | Anual | 61,337 | Si | 39,214 | 365 | 4,021 | - | 54.10% | 70.74% | |
| | | | | | 22,741 | 16,546 | 7,432 | 14,918 | | | |
| C01 - Personas con discapacidad protegidas. | Porcentaje de servicios proporcionados por la UR. | Trimestral | 35,639 | Si | 19,858 | 6 | 2,221 | - | 55.32% | 61.97% | |
| | | | | | 19,141 | 717 | 4,015 | 11,766 | | | |

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

| PROGRAMA PRESUPUESTARIO: | | E099 - Familia | | | | | | | | | |
|---|---|-------------------|-------------------|--------------|--------------------------------------|----------|----------|----------|---------|------------------------------|--|
| NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE DEL INDICADOR | FREC. DE MEDICIÓN | METAS-AVANCE | | | | | | | AVANCE DE LA META PROGRAMADA | |
| | | | META ANUAL PROGR. | ACUM. SI/ NO | PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO | | | | TRIM | ANUAL | |
| | | | | | 1er TRIM | 2do TRIM | 3er TRIM | 4to TRIM | | | |
| F- Contribuir a Mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica mediante el desarrollo de políticas públicas focalizadas en la atención inmediata a dichos grupos. | Número de Personas en estado de Vulnerabilidad Beneficiadas. | Anual | 105,003 | No | 0 | 0 | 0 | - | 0.00% | 0.00% | |
| | | | | | 0 | 0 | 0 | 105,003 | | | |
| P- Las familias Quintanarroenses atendidas por el DIF mejoraron sus niveles de bienestar. | Número de personas de escasos recursos económicos beneficiadas con subsidios. | Anual | 269,551 | Si | 44,754 | 138,967 | 121,670 | - | 299.61% | 113.30% | |
| | | | | | 20,374 | 166,784 | 40,609 | 41,784 | | | |
| C01 - Familias atendidas con el programa de conciliación vecinal. | Porcentaje de personas atendidas por la UR. | Trimestral | 3,830 | Si | 0 | 0 | 0 | - | 0.00% | 0.00% | |
| | | | | | 0 | 0 | 0 | 3,830 | | | |

| PROGRAMA PRESUPUESTARIO: | | M001 - Gestión y Apoyo Institucional | | | | | | | | | |
|--|---|--------------------------------------|-------------------|--------------|--------------------------------------|----------|----------|----------|-------|------------------------------|--|
| NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE DEL INDICADOR | FREC. DE MEDICIÓN | METAS-AVANCE | | | | | | | AVANCE DE LA META PROGRAMADA | |
| | | | META ANUAL PROGR. | ACUM. SI/ NO | PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO | | | | TRIM | ANUAL | |
| | | | | | 1er TRIM | 2do TRIM | 3er TRIM | 4to TRIM | | | |
| F- Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas. | Posición estatal en el índice General de Avance en Pbr-SED Entidades. | Anual | 3 | No | 0 | 0 | 0 | - | 0.00% | 0.00% | |
| | | | | | 0 | 0 | 0 | 3 | | | |
| P- Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados. | Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado. | Anual | 1,297 | No | 0 | 0 | 0 | - | 0.00% | 0.00% | |
| | | | | | 0 | 0 | 0 | 1,297 | | | |
| C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas. | Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución. | Anual | 36 | No | 0 | 0 | 0 | - | 0.00% | 0.00% | |
| | | | | | 0 | 0 | 0 | 36 | | | |

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- En el Programa **E019 - Infancia y Adolescencia**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con relación a la meta anual. La entidad establece que la frecuencia de medición es anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa reporta un avance del **3,930.00%** respecto a las metas programadas. La entidad informa que “la meta programada son 30 servicios, se reportan 1,179 servicios realizados superando la meta; esta UR informa que logra la coordinación de atenciones en los cuales realizó 8 talleres en modalidad virtual mediante la plataforma Zoom, en los cuales se dio seguimiento a los temas de Prevención del Abuso Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes y la Orientación Legal Sobre Trata de Personas al Personal de los centros de atención infantil del DIF Estatal, a los enlaces municipales y a los integrantes de la Comisión Interinstitucional contra el trabajo infantil del municipio de OPB y enlaces, de acuerdo a los nuevos protocolos: y por ello se logra tener beneficiarios de nuevo ingreso; dichos servicios se respaldados con el padrón de beneficiarios y comprobantes de servicios”;

- Programa **E026 - Adultos Mayores**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con relación a la meta anual. La entidad establece que la frecuencia de medición es anual.

Durante este período, no se reportan metas programadas en el único componente que integra este programa presupuestario. La entidad señala que la frecuencia de medición es trimestral.

- Programa **E093 - Protección de los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes y Familia**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con relación a la meta anual. La entidad establece que la frecuencia de medición es anual.

Durante este período, no se reportan metas programadas en el único componente que integra este programa presupuestario. La entidad señala que la frecuencia de medición es trimestral.

- Programa **E096 - Atención a Personas con Discapacidad**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con relación a la meta anual. La entidad establece que la frecuencia de medición es anual.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Durante este período, el único componente que integra este programa reporta un avance del **55.92%** respecto a las metas programadas. La entidad informa que “se reportan 2,221 servicios de las UR 3313: 1122 servicios, inicia actividades paulatinamente vía telefónica, plataformas digitales y presencial; con pre valoración, medicina de rehabilitación, enfermería, trabajo social, terapia física y de lenguaje; 3434: 26 servicios, CRIM FCP: 103 servicios, CRIM JMM: 115 servicios, CRIM Lázaro Cárdenas: 12 servicios, reanudaron actividades con las áreas de terapia física, ocupacional, de lenguaje y psicología de manera virtual y telefónica, contactando a los pacientes para su seguimiento con videos, consejos, técnicas y ejercicios para realizar en casa sin que corran ningún riesgo; siendo que estos centro atiende al grupo de mayor riesgo por ser personas con discapacidad, 1429: 187 servicios y entregó 83 lentes; se firma el convenio con el CLUB ROTARIOS inicio formal a la entrega de lentes graduados con examen visual de dioptrías; dichos servicios están respaldados por el padrón de beneficiarios”;

- Programa **E099 - Familia**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con relación a la meta anual. La entidad establece que la frecuencia de medición es anual.

Durante este período, no se reportan metas programadas en el único componente que integra este programa presupuestario. La entidad señala que la frecuencia de medición es trimestral.

- Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con relación a la meta anual. La entidad establece que la frecuencia de medición es anual.

Durante este período, no se reportan metas programadas en el único componente que integra este programa presupuestario. La entidad señala que la frecuencia de medición es anual.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2020. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.